Dayak triunfan en demanda judicial en Indonesia

La mayoría de los incendios que destruyeron vastas áreas de la selva tropical de Indonesia en 1997 fueron provocados deliberadamente por compañías plantadoras para despejar bosques y así sustituirlos por plantaciones. En la oportunidad el propio gobierno acusó a varias de esas empresas como responsables de los incendios. Las consecuencias de los mismos llegaron a afectar toda la región, generando preocupación en los países vecinos. Sin embargo las más afectadas fueron las poblaciones locales, cuyos territorios fueron ocupados por enormes corporaciones nacionales y transnacionales, las que convirtieron el bosque y las tierras de cultivo en plantaciones de madera para pulpa o de palma aceitera (ver Boletín 9 del WRM).

Los Dayak Samihim han ganado en la demanda judicial que interpusieron contra siete subsidiarias del ampliamente diversificado Grupo Salim en relación con los incendios en gran escala que ocurrieron en el sur de Kalimantán en 1997. La ONG Foro Ambiental (WAHLI), que colaboró con los demandantes durante el proceso, informó que la Corte del Distrito de Kota Baru de Kalimantán Sur falló que siete compañías del mencionado Grupo -PT Laguna Mandiri I, II, III, PT Langgeng Muara Makmur II, III, PT Paripurna Swakarsa I y PT Swadaya Andika II- son culpables de haber incendiado predios agrícolas pertenecientes a las poblaciones locales. De acuerdo con la decisión, las empresas deben pagar como compensación a los afectados la suma de Rp 150 millones.

Esta es la tercera vez que compañías plantadoras son encontradas culpables del incendio de bosques pertenecientes a las comunidades locales. WAHLI junto a otras 12 ONGs ha ganado también otras dos demandas contra concesionarios forestales en relación con incendios acaecidos el año pasado en Sumatra del Norte y del Sur. WAHLI considera que las empresas referidas son tan sólo unas pocas frente a las 176 que el Ministerio de Bosques y Plantaciones denunció como implicadas en incendios forestales en estas dos provincias durante 1997. Asimismo, el Foro exigió al gobierno que investigue a otras empresas y pidió al ministerio competente que evalúe detenidamente el otorgamiento de ulteriores permisos a concesionarios forestales.

Fuente: IndoMDB@EDF, 31/5/99; "Dayak people win lawsuit against Salim Group" Jakarta Post, 1/6/99.